

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 244 /
RETIRO, 20 de Enero del 2011.
VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre del 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 78° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 20 de Enero de 2011.

3°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, en el monto de \$1.500.- (Mil Quinientos pesos) el valor de la Platea y de \$1.000.- (Mil pesos) el valor de la Galería, por concepto del cobro de entradas por adulto, en actividad municipal "XXI Versión del Festival de la Canción Retiro Canta en Verano", a desarrollarse los días Viernes 04 y Sábado 05 de Febrero del 2011, en Gimnasio Municipal de Retiro, cuyos folios serán desde el N°0001 al N°0800 (Galería) y N°0801 al N°1.500 (Platea), montos que serán ingresados a las arcas Municipales.

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y


CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLAN


CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDESA (S)


LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CPF/LCV/CGG/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- * Archivo Secretaria Municipal
- * SECPLAN
- * ADMUN
- * DEDECO
- * DAF.
- * TESMUN
- * Control Interno
- * Archivo Recuentos acuerdos Concejo. /